



PRONUNCIAMIENTO DE LOS 35 PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DEL PERÚ

Ante la opinión pública expresamos lo siguiente:

1. La independencia del Poder Judicial es un componente esencial del Estado Constitucional de Derecho y del sistema democrático, la misma que debe ser respetada y garantizada tanto en lo normativo como en la práctica.
2. Las juezas y los jueces tenemos el deber de garantizar plenamente el respeto de los derechos humanos; asimismo, tenemos entre nuestras atribuciones, la de controlar la convencionalidad, constitucionalidad y legalidad de los actos de otros poderes del Estado.
3. Es obligación de toda persona, sin exclusión, dar cumplimiento a las resoluciones judiciales.
4. Recalcamos que las discrepancias que puedan darse con relación a las decisiones jurisdiccionales, no pueden dar pie al escarnio ni poner al Poder Judicial bajo ataque amenazando su independencia, como viene aconteciendo en los últimos días. El sistema prevé el derecho a la pluralidad de instancias y al uso de los recursos impugnatorios. Por ello, cada jueza y/o juez es responsable de las decisiones que emite en el ejercicio independiente de su función.
5. El Poder Judicial tiene como misión garantizar el Estado de Derecho, el pleno respeto de los derechos humanos, así como la democracia en nuestra Nación.

Lima, 03 de Agosto de 2022

Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo
Corte Superior de Justicia de Amazonas

Armando Marcial Canchari Ordóñez
Corte Superior de Justicia de Áncash

Haydee Vargas Oviedo
Corte Superior de Justicia de Apurímac

Javier E. Fernández Dávila Mercado
Corte Superior de Justicia de Arequipa



Miguel Jhonny Huamaní Chávez
Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Flor Aurora Guerrero Roldán
Corte Superior de Justicia del Callao

Yenny Margot Delgado Aybar
Corte Superior de Justicia de Cusco

Máximo Belisario Torres Cruz
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

Osmán Ernesto Sandoval Quesada
Corte Superior de Justicia de Huaura

Luis Miguel Samaniego Cornelio
Corte Superior de Justicia de Junín

Juan Riquelme Guillermo Piscoya
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

Carmen María López Vásquez
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Máximo Dionicio Osorio Arce
Corte Superior de Justicia de Lima Este

Marino Gabriel Cusimayta Barreto
Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

Antonio Paúcar Lino
Corte Superior de Justicia de Pasco

Pánfilo Monzón Mamani
Corte Superior de Justicia de Puno

Heriberto Gálvez Herrera
Corte Superior de Justicia de San Martín

Jaime Antonio Lora Peralta
Corte Superior de Justicia de Sullana

José Luis Troya Acha
Corte Superior de Justicia de Tumbes

Octavio César Sahuanay Calsín
Corte Superior Nacional de Justicia Penal
Especializada

Elard Fernando Zavalaga Vargas
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Elmer Soel Rebaza Parco
Corte Superior de Justicia de Cañete

Carlos Alberto Maya Espinoza
Corte Superior de Justicia Del Santa

Elmer Richard Ninaquispe Chávez
Corte Superior de Justicia de Huánuco

Rafael Fernando Salazar Peñaloza
Corte Superior de Justicia de Ica

Giammpol Eliseo Taboada Pilco
Corte Superior de Justicia de La Libertad

José Wilfredo Díaz Vallejos
Corte Superior de Justicia de Lima

Emperatriz Tello Timoteo
Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Carlos Alberto Del Piélago Cárdenas
Corte Superior de Justicia de Loreto

Max Wilfredo Salas Bustinza
Corte Superior de Justicia de Moquegua

Cecilia Izaga Rodríguez
Corte Superior de Justicia de Piura

Flaviano Ciro Llanos Laurente
Corte Superior de Justicia de Puente Piedra -Ventanilla

Ana María López Arroyo
Corte Superior de Justicia de Selva Central

Pedro Limache Ninaja
Corte Superior de Justicia de Tacna

Américo Urcino Torres Lozano
Corte Superior de Justicia de Ucayali